



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0714] [10L/5300-0715] [10L/5300-0716] [10L/5300-0717] [10L/5300-0718] [10L/5300-0719] [10L/5300-0720]
[10L/5300-0721] [10L/5300-0722] [10L/5300-0723] [10L/5300-0724] [10L/5300-0725] [10L/5300-0726] [10L/5300-0727]
[10L/5300-0728] [10L/5300-0729] [10L/5300-0730] [10L/5300-0731] [10L/5300-0732] [10L/5300-0733] [10L/5300-0734]
[10L/5300-0735] [10L/5300-0736] [10L/5300-0737]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0720]

NÚMERO DE SOLICITUDES REGISTRADAS Y APROBADAS DENTRO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA RECOGIDAS EN EL PLAN DE VIVIENDA 2018/2021, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Dentro de las ayudas al alquiler de vivienda recogidas en el Plan de Vivienda 2018/2021 del Gobierno de Cantabria ¿Cuántas solicitudes se han registrado para este fin?, ¿Cuántas han sido aprobadas? y ¿Cuál es el importe total de las ayudas concedidas a fecha de junio de 2020?

Santander 3 de junio 2020

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos.”